



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 6908/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Trabajo Final de Tomás Castillo López (Registro N° 14016817) de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 530/2026, se aprobó el tema y propuesta de Trabajo Final, para rendir la materia Proyecto de Ingeniería Mecatrónica.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica a solicitud del director Ing. Carlos Gustavo Catuogno (DNI 23390563) solicitó la protocolización de los integrantes del comité evaluador, fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la defensa del trabajo final.

Que Coordinación académica elabora proyecto de resolución

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Departamento de Estudiantes a constituir la mesa examinadora de la Asignatura Proyecto de Ingeniería Mecatrónica, para la aprobación del trabajo final del estudiante Tomás Castillo López (Registro N° 14016817) sobre el Tema: "Desarrollo de un sistema mecatrónico para el seguimiento autónomo de UAVs y análisis de métricas de señal"

ARTÍCULO 2°.- Conformar el comité evaluador en la fecha y horario según se detalla:

Día: 26 de octubre de 2026, a las 11:00 horas.

Presidente:

Ing. Daniel Elso Morano (DNI N° 16190034).

Ing. Alfredo Alejandro Griotti (DNI N° 31342823).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902).

Suplente:

Esp. Lucas Rodrigo (DNI N° 29835174).

ARTÍCULO 3°.- Inscribir a Tomás Castillo López (Registro N° 14016817) en la respectiva mesa y emitir el acta de examen correspondiente, para la defensa del Trabajo Final autorizado mediante RD N° 530/2026.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-
Secretario Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:17:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:57:42
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:02:27
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra